Jueves 1º de Octubre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 530

BENJAMIN POSSE
Director Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores de la campaña é interior cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.
No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Corrientes, Setiembre 30.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Como Presidente Honorario del Gran Comité «Adolfo Alsina», instalado el domingo 27 en el Departamento de Lomas, comunícole que hemos proclamado la candidatura del simpático y esclarecido ciudadano Dr. Juarez Celman á la presidencia de la República.

La manifestacion fué solemne; habia mas de quinientas personas.

Salúdalo su viejo partidario.—*F. S. Alvarez.*

Doble imposicion

Mitre, en representacion de Gorostiaga, y Rocha é Irigoyen, mayores de edad, van á unirse para combatir al enemigo comun—*la imposicion.*—Está bueno.—Pero apostamos diez contra uno á que en esa misma liga ha de haber *imposicion.*

O se pone Mitre en vez de Gorostiaga y se impone á los otros—ó Rocha se impone en nombre de *sus elementos* (que es el único que los tiene, aunque pocos y malos)—ó se impone Irigoyen en nombre de su donosura y buena facha.

Pero pensar que dos de entre ellos han de aceptar al tercero sin ascos infinitos, es una barbaridad.

Mitre, en el concepto de Rocha é Irigoyen, no es mas que un fantasmon pasado de moda.

Irigoyen, en la opinion de Mitre y Rocha, no es mas que un federalote sin carácter ni voluntad propia:—un hombre de lana que puede servir de Ministro á todos los Gobiernos; pero no un varon entero á quien pueda un pueblo confiarle sus destinos.

Y Rocha, es para Mitre *una calamidad,* y para Irigoyen no es mas que *un sucio* que de tiempo en tiempo suele ir á mancharle las sillas de su sala é incomodarlo con intrigas de suburbio.

En tales condiciones, ninguno de los miembros de la Triple Alianza entrará en el estómago de los otros dos sino por obra y gracia de una violenta imposicion: se tragarán, (si se tragan) como se traga un vomitivo.

Y aun falta la peor parte.

Si solo se tratara de esta imposicion, la cosa sería todavía tolerable.

Pero supóngase que las náuseas hayan sido dominadas y el vomitivo alojado en el estómago.

Quedaría por vencerse la segunda imposicion, la mas fuerte, la que consideramos invencible: nos referimos á la que tendria que ejercer Irigoyen sobre sus amigos, Mitre sobre sus asociados y Rocha sobre sus peones.

Cómo se haría eso?

Un hombre—llámese amigo, socio ó peon—no es un cigarro que se puede dar á cualquiera.

Cuando uno se embandera con un partido, no pierde por completo su personalidad.

El hombre, está antes y mas arriba que el *partidario*: es anterior y superior á él

Si mañana se uniera Juarez Celman con Rocha y vinieran á decirme que mi partido ha resuelto votar por este último, yo mandaria gallardamente todo mi partido á paseo y me retiraria á mi casa salvo el caso en que me enojara demasiado y me pasara á la vereda de enfrente y comenzara á menear piedra! y piedra!! y piedra!!! á los aliados abrazados.

Lo que hizo Alem con Irigoyen, pues!—Eso es lo correcto. El era irigoyenista, pero no fabricante de pasteles políticos. Antes de ser partidario, era hombre. Era Leandro Alem antes de ser irigoyenista.

Y los irigoyenistas de ahora?... y los mitristas que han permanecido fieles despues del cisma de Samaria, nuestros *samaritanos* políticos?... y los gorostiaguistas?... y los rochistas?

Caramba!—van á sufrir con paciencia de imbécil que se los tome de la jeta y se los lleve á votar por quien no quieren?

De qué pasta han sido hechos?—son todo pulpa y nada de fibra?—tienen agua turbia en vez de sesos en las cavidades de la cámara oscura del cerebro? Por Dios!...

Si viéramos que esta segunda imposicion se ha traducido en hecho sin producir un desbande espantoso, no lo creeríamos: preferiríamos creer, por honor al buen sentido y á la dignidad humana, que hemos perdido la razon.

"Patria y Libertad"

Qué significan esas palabras, escritas con caractéres de oro y plata en el centro de todas las banderas que los distintos clubs ostentaron el dia de la proclamacion?

Algunos aseguran que ellas son todo un programa; y nosotros sostenemos que apenas alcanzan á ser una tontera.

Hay palabras que dicen mucho; pero tambien las hay que no dicen nada.

Estas son de las últimas, no de las primeras; nada significan.

Lo que ha pretendido Rocha, es imitar á Roca: *Paz* y *Administracion* es todo un órden de ideas, una bella promesa formulada por un hombre honrado y cumplido honradamente en el gobierno.

Eso quiere decir algo; quiere decir mucho; quiere decir toda esta prosperidad pasmosa que se admira en la República entera y ha llegado en cinco años á quintuplicar todos los valores.

Pero «Patria y Libertad», ¿qué quiere decir?

No tenemos á la vista un enemigo exterior que amenace la integridad de nuestro territorio, ni la perspectiva de un despotismo que amenace la integridad de nuestras instituciones.

La patria está en buenas manos y la libertad en buen pié.

Qué se promete entonces (si aquello es una promesa) cuando no se promete nada?

Porque ofrecernos la patria que está segura, y la libertad de que gozamos ámpliamente, es lo mismo que no ofrecernos nada.

Si siquiera ofreciese plata!... Pero Patria y Libertad!... Mil gracias, doctor Rocha!

Otra cosa ha debido escribir en sus banderas, si queria atraerse la benevolencia del pueblo, ya que no podrá en ningun caso atraerse sus simpatías.

Ya que le es imposible hacerse premiar, hágase siquiera perdonar!

Ha podido escribir: *expiaré mis faltas.*
O si no: *dejaré mis malas mañas.*
O esto otro: *me haré hombre sério.*
O: *renunciaré á los grandes negocioz.*
O: *ya no fundaré otra ciudad.*
O: *no haré otro puerto.*
O: *me separaré de las malas compañías en que he vivido, las cuales han contribuido tan poderosamente en la obra fácil de mi desprestigio,* etc.—y qué sé yo cuántas cosas buenas ha podido escribir en aquellas malas banderas!...

Pero venir á escribir tan luego *Patria y Libertad,* que nadie necesita aquí porque todo el mundo tiene de sobra, es el colmo de la tontera!

Jamás lo hemos creido un talento; pero nunca lo supusimos tonto de capirote.

Ahora entramos en esa region de la penumbra en que el espíritu vacila y el hombre duda.

¿Será zonzo el doctor? ¿Sí—ó—nó?

"El distinguido.... etc."

Hé aquí una gran palabra.

Es una especie de comodin que tiene cabida en todas partes, y en todas partes figura ventajosamente.

Ella se encuentra bien en los grandes espacios, y no se siente estrecha en los pequeños agujeros.

Es elástica, maleable: se alarga y se acorta, se ensancha y se adelgaza con la mayor facilidad.

Una persona distinguida, puede, con la mayor comodidad del mundo, ser un pícaro cuadrado.

Un señor muy distinguido, puede ser sin dificultad un correctísimo bribon.

Y cuando se estira un poco mas la prima y se llega á los *amigos distinguidos,* ya faltan en la lengua castellana las voces que pueden servir como términos de comparacion ó como antítesis chocantes.

Personas conocemos que pueden recorrer todas las celdas de una Penitenciaría, y no hallar entre tanto mal sujeto mas que *amigos distinguidos.*

El hombre se distingue por sus actos, es verdad;—pero nunca hemos oido hablar de un ladron distinguido, un falsificador distinguido, un asesino distinguido, etc.

Se dice *famoso,* aun cuando su fama no haya resonado sinó en la sala de un Juez.

Es un criminal famoso, aunque en realidad sea *distinguido* por la ferocidad de sus atentados, ó por cualquier otra circunstancia.

Pero, la palabra consabida no se usa sinó como se usa el terciopelo—como adorno.

Las gentes se sublevarían si la viesen mal empleada, ó empleada en cosas poco nobles.

Es una de esas voces que la estupidez humana tiene para salir de apuros.

Cuando no se puede concebir una banalidad para tirar á los oidos de una persona á quien se desea agradar, se le llama distinguido.... ¡y vaya uno á preguntar en qué se ha distinguido ese sujeto!

A veces en nada; y á veces en la incorreccion de sus procederes, sino en la bajeza de sus actos.

Es una palabra tirabuzon.

Con ella se saca lo mismo el corcho de una botella de aceite que el de una de vino ó de cognac.

De un necio y de un discreto, de un sabio y de un cretino, de un hombre de bien y de un salteador, se dice igualmente: *es un hombre distinguido; es un sujeto distinguido,* etc.

Y está muy bien dicho,—porque aun los necios, los cretinos y los salteadores, necesitan haberse distinguido, cada uno en su ramo, para hacerse acreedores al calificativo correspondiente.

No es, pues, un elojio el que hace el *Diario* á Mitre, á Irigoyen, á Mr. Wals, cuando dice: *el distinguido General Mitre—el distinguido Doctor Irigoyen—el distinguido Redactor de Le «Courrier de la Plata»,* etc.

Tendría que decir primero en qué se distingue cada uno de ellos, de todos nosotros.

De lo contrario, seguiremos creyendo que aquello no es mas que una banalidad del peor género.

Por lo mismo que esa palabra sirve para todo, sostenemos que no sirve para nada.

En consecuencia, aconsejamos al General Mitre, al Dr. Irigoyen y al Redactor de *Le Courrier* que no se den por notificados de las agachadas del *Diario.*

Ellas pueden ser un insulto gratuito.

Entre aliados

Para que vaya viéndose sobre qué base descansa la alianza entre rochistas é irigoyenistas, trascribimos en seguida el telegrama que *El Orden* de ayer ha publicado, dando cuenta de la proclamacion que tuvo lugar en Tucuman:

Tucuman, 29—Acaba de proclamarse la candidatura Rocha; quisieron ostentar todas sus fuerzas é hicieon bajar á los adeptos de toda la campaña. A pesar de los preparativos anticipados y la plata gastada profusamente, la fiesta dió fiasco completo. Los manifestantes serian en número de quinientos.

Corresponsal.

Ya se vé: son perro y gato.

Solo falta raton para completar el cuadro que FIGARO habia presentado antes de ahora á sus lectores.

Raton, es Gorostiaga: el hombre de mansedumbre animal, que no dice nada, sino por medio de su tutor.

El Orden, entre tanto, ha falseado la verdad: la proclamacion de Rocha en Tucuman fué un poco mas numerosa.

Que conste.

Pero es necesario que al mismo tiempo conste esto otro: no son todos irigoyenistas en Tucuman.

Al contrario: allá no hay mas irigoyenistas *de sangre* que los Gallo y los Colombre, que son dos apellidos pero una misma voluntad—*la de mi tio Napoleon.*

Aparte de ellos, no hay mas que un irigoyenista—¡uno!—pero este es *de contrabando*—es falsificado—Eudoro Avellaneda, vicepresidente del Comité Federal—colega de Napoleon Marañon..... Pregúntenle á *mi hermano Marco* lo que quiere decir esta palabra.

Da capo.

Programa equívoco

Con razon nos dió el Dr. Rocha su programa de presidencia. No vamos á buscar en la administracion de su provincia las garantías de economía social y de moralidad para la Nacion. En *El Pueblo* fué hecha la prueba de la dilapidacion y de la malversacion de su gobierno. En el órden político, «sus promesas de *reparacion* han sido categóricas», segun *La Union.* Si por reparacion se entiende la restauracion de la soberanía del papado ó del clero, no se puede esperar de la Union Católica vencedora la restitucion de la libertad municipal y electoral por falta de Registro cívico.

Pero en el fondo de los proyectos económicos y políticos se pone la cuestion religiosa. Partidario de la libertad da enseñanza oficial, ó mas bien dicho, de los profesores de la ciencia de Estado, no es el Dr. Rocha defensor de la plena libertad de *enseñar* y de *aprender,* segun la Constitucion, sinó del oficialismo, del monopolio científico, del privilegio, como es el papa el magister de la enseñanza derivada de la Iglesia. Segun el papel de Rocha se quita á los Institutos libres su derecho de enseñanza.

No menos equívoco, doble, es el papel del Dr. Rocha, respecto de la cuestion religiosa. Proclamando la religion buena para las madres y los niños, es decir, como instrumento de gobierno despótico, invocando la libertad de conciencia que nadie puede negar en el foro interior, y «las predilecciones de su culto», es decir, la libertad del culto considerado como modo de «adorar á Dios en la forma que su conciencia le ordene», reconoce el orador las conquistas de la sociedad moderna en la manifestacion de las convicciones religiosas. Por eso, del punto de vista clerical de la *Union,* es decir, de los gorostiaguistas, «no ha sido muy satisfactorio lo que dijo». En sus espresiones asaz flexibles y latitudinarias, en estas partes nebulosas y exiguas de su discurso, no se declaró partidario de la reparacion del reinado social del papado, ni Don Quijote de los derechos de la Iglesia. En ese conflicto entre la iglesia romana y la sociedad moderna, no hizo manifestacion franca, y para no comprometerse con el partido clerical, como lo hizo Mitre, se escapó á la dificultad. Por eso está exigiendo la *Union Católica* confesion pública y fé implícita de los derechos del papa, reconocimiento formal de los derechos de la Iglesia, gobierno de la Nacion como sociedad católica, como unidad romana. El problema es el de saber, sí ó nó, si se ha de gobernar la sociedad civil como Iglesia papal, porque nosotros tambien somos *positivistas* á nuestro modo, dice *La Union.* En efecto; pero ese positivismo no es el del Dr. Rocha.

Salid del ambiguo, del equívoco.

COSAS DE CASA

El Diario hizo una gran rebaja en la primera cuenta que sacó, respecto á la reunion rochista del Domingo.

De 50,000, quedó en 15,000.

Para justificar la exactitud de sus cálculos, apela al testimonio de las señoras.

Esa es una travesura, llena de picaresca intencion.

Como la reunion era de hombres, quiere decir que nadie mejor que las señoras pudo llevar la cuenta del monton.

No es la última rebaja que ha de hacer sobre la suma de los proclamantes.

Ha de llegar á los estremos que llegó el andaluz embustero.

Dice un diario rochista:

«El Presidente del Gran Comité Argentino, General Luis María Campos, marchará el sábado á Entre Rios.

El motivo de su viaje es el de encontrar descanso á las faenas políticas, á que con tanto ardor se ha dedicado».

La resolucion es higiénica; despues de la gran *patinada,* es necesario descansar.

Cuando vuelva de Entre Rios,
Ya repuesto el General,
Volverá con los piés frios
Y la mente hecha un volcan.

Echará nuevas proclamas
Que hablarán de libertad,
Mientras que brillen las llamas
Del rochismo, en la ciudad.

La Voz de Aneiros, refiriéndose al juramento prestado por el Dr. Pellegrini, se tapa la cara con las manos y dice:

—¡Qué juramento!

Ni un Cristo viejo se hallaba presente! Ni una hostia se tragó el nuevo Ministro para demostrar su respeto al elevado cargo de que fué investido!

Pero, señora beata, eso será bueno para un Ministro de Culto; pero el de Guerra, caso de comulgar, lo haría con un proyectil del *Brown.*

Siempre anda *La Voz de Aneiros* con el freno cambiado.

Al son de música, comieron ayer en el Teatro Nacional los delegados rochistas que vinieron de las provincias del interior á la proclamacion.

Si no se aumentó el número con algunos aficionados, con seis libras de arroz se habrá hecho el gasto, porque no hay delegados donde no existen delegadores.

Indudablemente la moda quiere reirse de las señoras.

Las hace sufrir el suplicio de Tántalo, cada vez que se dá un banquete.

Ya en La Plata hizo gala de crueldad el Dr. D'Amico, reuniendo en los palcos de Apolo al bello sexo, mientras el sexo feo comia; pero allí se trataba de estar oyendo la música mitológica, y las señoras estuvieron distraidas; pero en Colon las circunstancias varían.

Las señoras y señoritas habrán estado mortificadas.

Señores barbudos, ¿por qué olvidan ustedes la galantería?

Cuando esto sucede en los banquetes presididos por el Dr. Irigoyen, cuya galantería es proverbial, ¿qué sucederá en los banquetes del gran Cafayate, que tiene por enemigo á la carne?

Presumimos que si llega al lujo de los banquetes la fraccion clerical, comerá de vigilia y no se admitirán señoras.

Si así sucede, los mas humanos serán los frailes, dándonos ocasion de aplaudirlos una vez en la vida.

Y fuera en verdad, lectores,
Un milagro verdadero,
Que al fin mereciera flores
El desprestigiado clero.

Se publica en Entre-Rios un periódico: *El Entre-Rios*, que da cuenta de las maniobras del rochismo en estos ó parecidos términos:

En Colon no hay mas partidarios del Dr. Rocha, que su corresponsal telegráfico.

No hay club rochista, no hay nadie que se ocupe del nombre del candidato *platense*.

En un telegrama dirigido á un diario *anfibio*, dice que se instalaron clubs en el Arroyo Grande, Palmar y Puente de Gualeguaychú.

Esto es tan cierto, como la instalacion en este pueblo.

El corresponsal no es loco, ni zonzo. Cada mentira telegráfica le vale una cantidad fijada de antemano, y gana su vida mintiendo.

Se ve que está bien servido
El banquero provincial,
Al ver lo que ha conseguido
Por este corresponsal.

Fac-simile literario de la prensa rochista:

—El Dr. Rocha en Tucuman, el Dr. Rocha en La Plata, el Dr. Rocha en la Capital, el Dr. Rocha en el Banco (esto es nuestro), el Dr. Racha en Santiago, el Dr. Rocha en Colon..., etc.

Vaya una literatura
Fuerte, divertida y séria!
Irá esa candidatura,
De repente á la Siberia.

Dice *El Eco del Azul*, nuestro amigo político:

«Nos vemos en la necesidad de suspender la aparicion del número correspondiente á este dia.

Las causas son muchas y muy atendibles, y la sola enumeracion de ellos, nos servirá de suficiente disculpa.

Despues de tantos dias de labor, en que hemos puesto nuestro empeño, para alcanzar el verdadero triunfo que representa la proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman, que el pueblo del Azul ha celebrado el domingo con el mas patriótico entusiasmo, despues de tantas pero tan agradables fatigas, y dado el poco tiempo de que disponemos para preparar el número que debia salir hoy, hemos creido muy oportuno suspender su aparicion hasta el juéves próximo á fin de hacer una crónica detallada de tan importante y patriótica fiesta, dándonos á la vez el descanso necesario para reponer nuestras fuerzas».

Compañero, esta disculpa no cuela.

Diga que *los brindis* fueron muchos, y no hay mas que hablar.

Entre amigos verdaderos,
Lo primero es la verdad;
Confiésenos, pues, sin peros,
El *estado* en que Vd. está.

A *La Prensa Española* le cayó un zorro en la trampa: Tres Nevares.

A causa de un artículo del diario español, recordando los tiempos felices de la República española, en el que habló de frailes, los Tresaquellos se le sube á las barbas, y á poco mas lo trata de herege impio.

Es una felicidad para *La Prensa Española* tener á quien titear.

Ahí lo tiene; hágale unos villancicos, con acompañamiento musical.

En Montevideo se reunieron los verduleros para hacer una manifestacion á Santos.

El orador de los manifestantes fué un reporter del *Ferro-Carril*.

En la Jefatura, por ausencia del Gefe, contestó el discurso Totó Nicosia.

La fiesta fué interesantísima; basta conocer los oradores, que intervinieron en el negocio verduleril.

Los pescadores no quieren ser menos que los verduleros: tambien se manifestarán, por intermedio del reporter de *El Ferro-Carril* y Toto Nicosia.

Los Washington, los Hamilton, los Madison y los dos Morris, eran igualitos á Rocha, segun lo asegura el comité rochista que tiene bastante autoridad para decirlo.

Rocha se parece á todos los hombres de la raza sajona; eso no puede ponerse en duda; basta verlo para quedar convencido de esta verdad.

En virtud de esas opiniones del Comité rochista, creemos que el Dr. Rocha estaría bien en Nueva Gales.

En el folleto llamado «Principios de gobierno del Dr. Rocha», se lee que no hay mas que dos candidatos en la actualidad: el Dr. Juarez Celman y el Dr. Rocha.

Qué anuncio para los *padres de la criatura!* Ojo, Dr. Irigoyen! Ojo, gran Cafayate!

La fusion hace progresos; casi puede llamarse *fundicion*.

Con un título que alcanza para interpretar la Biblia, escriben en *El Loro Blanco* del rochismo, uno de los articulejos bufos que despues de seis años de meditacion forzadá, conciben los que rara vez tienen sana la razon.

El articulejo estaria bien en la revista mensual que regala á sus favorecedores la fábrica de Hesperidina.

Es una curiosidad el artículo del *Loro Blanco* enderezado á Livingston, á quien le habrá proporcionado un momento de diversion.

Qué bobos son los bobos!

Vamos á copiar los párrafos de una literatura que huelen á *pólvora quemada*.

Alla vá la muestra:

«Los rayos voraces que mantienen los luceros divinos con que te ornó natura, son para mal de mís penas otros tantos dardos que perforan asesinos mi amante corazon.

En la risueña aunque picaresca sonrisa que perfila tu rostro hechicero, descubro el rudo batallar de una pasion asaz voraz y apasionada.

¿Qué significa esa llama pudorosa é incitante y al par ardiente que centellea en tu mirada divina?

¿Es acaso el gemir del suave y tierno cariño inocente, ó es el progenitor nato del vendabal amoroso que todo lo arrasa?

. . . .

Mi corazon ardiente como las lavas de activo volcan, palpita electrizado bajo la presion del chisporroteo amoroso en que chocan nuestras miradas en el espacio, repercutiendo sin compasion su incontrastable y magnético poder hasta lo mas recóndito de mi alma.

¡Oh influencia misteriosa de un ser sobre otro ser!»

Despues de leer los anteriores párrafos, lectores, digan si no se hallan conmovidos.

URUGUAY

Setiembre 29 de 1885.

Querido FÍGARO:

Está de Dios que se les ha de aguar la fiesta á los rochistas.

Al recibirse aquí el lisonjero telegrama comunicando *urgentemente* á las 24 horas del suceso

Que eran los manifestantes,
Entre zuavos de D'Amico
Y farfullos y atorrantes,
Unos veinte mil y picol!

llovia á chaparron tirado, de suerte que los cohetes con sordo estrépito, mas bien pregonaban entierro carnavalesco de candidatura, que éxito de farra bancoprovincialista.

Para colmo de desdicha, fueron á Buenos Aires á representarse á sí mismos, los pocos rochistas de esta ciudad, y no quedaba aquí sino el portero del club, que ha de ser hombre de pelo en pecho, á juzgar por la manera heróica cómo se espidió en trance tan apurado.

Como músico callejero de esos que tocan cuatro ó cinco instrumentos á la vez, siendo la base de su insólita orquesta el bombo estrepitoso, el portero del club rochista del Uruguay, solito su alma, se ha quemado los cohetes, ha publicado el boletin, y lo que es mucho mas, ha figurado el entusiasmo popular con los vivas y hurras de ordenanza.

¡Cómo le ha tomado el aire á Garay II este sacristan de la iglesia platense!

El mismo Rocha, que le dá quince y raya á *Triboulet* en el género cómico, hubiera salido del paso con menos lucimiento.

El dinero que gasta Belisario en este can cerbero botinista, es plata reproductiva. Debe mandarle una gratificacion; lo merece.

A quien debe suprimirle la racion es al corresponsal del club, que por todas las señas, me ha parecido ser el general Tres Bemoles.

Segun él, los manifestantes eran de 20 á 25 mil; los espectadores 50,000; ergo Rocha tiene una minoría pronunciada en la Capital de la República.

La cosa no puede ser mas clara.

Los curiosos, á quienes hubiera sido tan fácil manifestarse, estando como estaban de manifiesto en la mitad del arroyo, se quedan en el cuerpo con la proclamacion, pues

Cuando se quemen las papas
Y se elija el Presidente,
¿Qué ha de votar esa gente?
Al primer tapon zurrapa.

Despues de la proclamacion del 27, el excomandante del 5°, ha sido declarado de baja en la activa presidencial, por un correligionario suyo, que no atina á poner bombásticos telegramas; porque al fin, si es verdad que en las calles Rivadavia y Florida se apiñaron 75,000 hombres, de los cuales 25,000, venidos de los cuatro puntos cardinales del horizonte, se manifestaron rochistas, los 50,000 restantes no entrau por el aro, y

«Vinieron los sarracenos
Y nos molieron á palos,
Que Dios ayuda á los malos
Cuando son mas que los buenos».

Lainez recurrirá á la calidad, que no entra en las urnas, y la *juventud dorada* por Hueyo, esclamará el ex-empleado del Banco del Rosario:

Con tantos golpes de brocha,
Esa *juventud dorada*
No ha de dejarnos pintada
La presidencia de Rocha.

En efecto, la calidad es miel sobre hojuelas para discursear; pero cuando se llega al terreno de los hechos, el número es implacable, la cantidad es aterradora.

Pero á mí lo que me escama,
Que ha de haber en cada fiesta,
En que á Rocha se proclama,
Sinfonía á toda orquesta
De promesas con programa;
Porque digo para mí:
«Santo que fuiste de higuera,
De cuyos higos comí,
Los milagros que tú hagas
Que me los claven aquí».

Gil Blas.

NOTICIAS

Lista de los ciudadanos que se han suscrito para obsequiar al ilustrado redactor del *Pueblo* D. Epifanio Martinez, con una lapicera de oro y un retrato, por su enérgica defensa de la Provincia de Buenos Aires y la causa nacional.

Miguel Urien, 20 centavos; Julio Arias, 20; Abelardo Bustos, 20; G. Benites, 20; Ch. Malot, 20; Nicanor Lima, 20; Julian Sanchez, 20; Isaias Miranda, 20; Juan Rios, 20; Samuel Welga, 20; Juan Marsenaro, 20; M. Viale de Vidal, 20; Carlos Dorr, 20; M. Mendizabal, 20; G. Mendez, 20; J. M. Toriera, 20; J. M. Lopez, 20; S. Miñones, 20; Teófilo Guerrero, 20; Eduardo T. Cabrera, 20; Ireneo Lima, 20; Otto E. Recke, 20; Julio V. Amadeo, 20; H. Romero, 20; Juan Gutierrez, 20; Manuel Salvatierra, 20; Carlos Roverano, 20; Juan Silva, 20; José Oderigo, 20; Vicente Bustos, 20; Carlos Toribio Lima, 20; Antonio Ponce, 20; J. S. Peralta, 20; Luis S. Rueda, 20; Alejandro Ferreto, 20; N. Rodriguez, 20; Juan A. Rodriguez, 20; Luis A. Garcia, 20; Manuel Leon, 20; Alejandro Lemos, 20; J. M. Santrono, 20; J. Avalos, 20; Alejandro Muñoz, 20; Manuel L. Ponce, 20; Emilio Busteler, 20: Máximo Escalera, 20; José M. Rovier, 20; Eulogio N. Novillo, 20; Anselmo Romero, 20; M. T. Noguera, 20; José V. Lezama, 20.

Por el Ministerio del Interior ha sido ayer entregada al señor José Suarez, de esta capital, la cantidad de ps. 888.21 m{n., procedentes de suscricion levantada en la ciudad de Corrientes para el socorro de los inundados en esta capital, y que la Comision que los recolectó pidió su devolucion en vista de la comunicacion que le hizo el Ministerio, anunciándole que no habia sido invertida por no haber sido necesaria.

Fué nombrado miembro de la Comision de Higiene de la Seccion 13 el señor Enrique Victorica (hijo).

Hasta hoy los enrolados en el Registro de Marina ascienden al número de 340 individuos.

Se ha pedido una próroga por 15 dias para la inscripcion.

Se han presentado al Ministerio del Interior los Sres. R. G. Neil y H. A. Chapple pidiendo se les tenga como representantes de la empresa del ferro-carril del Este.

El Consejo Directivo de los ferro-carriles de la Provincia, ha resuelto no alterar por ahora el horario vigente de los ferro-carriles de la Provincia.

Cartas recibidas de España anuncian el fallecimiento del doctor Alejandro Plaza Montero, ocurrido en Granada el 22 de Agosto ppdo.

El doctor Plaza Montero ha muerto víctima del cólera.

En breve serán nombrados los Gefes de las Oficinas de Registro Civil.

Los candidatos abundan.

Antenocche en la calle 2ª Temple entre las de Anchorena y Laprida, ha sido herido de varias puñaladas Fernando Ferreira por Martin Cisneros.

De las averiguaciones que se han hecho, resulta que el herido, en complicidad con Juan Groell y Andrés Rabelli, cometieron tentativa de homicidio en la persona del heridor.

El estade de Ferreira es muy grave y se asiste en el hospital.

Groell se encuentra preso; Rabelli fugó.

Asciende ya á mas de doscientos mil nacionales el capital que se está levantando por acciones para la instalacion de una gran fábrica de aguardiente de maíz en las afueras de esta ciudad.

Se construirá al efecto un espacioso edificio.

La maquinaria y demás elementos de trabajo necesario para montar la fábrica, han sido encargados ya á Europa.

Ha habido un terremoto en Lima, cuyos efectos se han hecho sentir en el Callao y en varios pueblos vecinos.

El terremoto ha causado grandes estragos.

El Intendente Municipal se ha dirigido al Ministerio del Interior acompañándole un

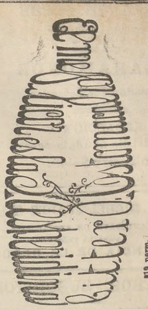

819 perm.

proyecto de ley; que pide sea sometido á la sancion del Honorable Congreso, y por el cual se obliga á que las compañias de tramways existentes y que se establezcan, abonen á la Municipalidad el 10 o|o de sus utilidades.

El 5 del entrante mes se jugará el partido de pelota mas interesante que hayan visto los aficionados de esta capital.

Este será entre la señorita Maria Gormanechea, á guante, y Mágdalena del Carril, á pala.

Las dos son vascas.

Escriben de las colonias santafecinas, que la necesidad de brazos este año será considerable.

Solo en la provincia de Santa-Fé se precisan 25,000 hombres para evitar que se pierda gran parte de la cosecha.

El Consejo Nacional de Educacion ha puesto en conocimiento de la Intendencia Municipal haber comprado al Dr. Adolfo E. Dávila un terreno de 20 varas de frente por 200 varas de fondo, situado en la Avenida Montes de Oca, y con destino á un edificio para escuelas que se construirá.

El Consejo pide á la Intendencia que le sea abonada la tercera parte de lo que importa el terreno, segun lo establece el art. 48 de la ley de Educacion Comun.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— a1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Juévés 1° de Octubre—Gran funcion á beneficio del primer actor cómico Don Ricardo Zamacois, con la comedia en un acto y en verso: "El querer y el rascar..." 2° "El vecino de enfrente". 3° "Sistema Homeopático", y último: "Salon Eslava".

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 1° de Octubre—Variadísima funcion, nuevos escogidos ejercicios.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañia dramática italiana Rossi, Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—PERSONAL ARTISTICO: Eleonora Duse Checchi, M. Tassinari Aleotti, Caterina Bella, E. Verignani, Cristina Grammatica, Elisa Zangheri, Irma Grammatica, Ada Cesone, Annetta Alberici, Virginia Alberici, Teresa Bernieri, Giuseppina Solazzi, Emilia Colombari, Emma Grammatica—César Rossi, Flavio Andó, Tebaldo Checchi, Arturo Zoli, Adolfo Aleotti, Ferdinando Arcelli, Arturo Pirovano, Arnaldo Cotin, A. Galliani, Alberto Bufí, Vincenzo Zangheri, Mario Alberici Renzo Arcelli, Napoleone Masi, Antonio Colombari, A. Tombari, Roberto Rossi, Domenico Grammatica, 2 apuntadores, 2 maquinistas, 1 atrezista, 3 sastres, Administrador y Secretario de la Compañía Alberto Buffi.

La Compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor «ELBE» de la Compañía de Navegacion de la Mala Real Inglesa.

PRECIOS—Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m{n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m{n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulia balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9.60.

La boleteria del teatro estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s4 vo3

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde.....	$ 3 m[n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde..............	» 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m..........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

REUMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.

s7

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

		*	*	*
Central	8. 0	10.00	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola.*—Cabildo. s29 vo 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente, y por el término de 6 dias á Don JOSÉ T. AUSTA la siguiente resolucion recaida en el juicio seguido por los señores Peredieu y Bradley contra Don Jesús Andrés Vazquez—Setiembre 22 de 1885. Atento lo espuesto en el tercer punto del escrito de f. 211, levántese con citacion de Don José T. Austa el embargo trabado á solicitud de este en la propiedad vendida en estos autos, sustituyéndose este en el precio obtenido por la expresada propiedad—Notifiquesele esta providencia por editos que se publicarán du ante 6 dias en los diarios FIGARO y *Sud-América—Lársen del Castaño*—Ante mí: Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s26 Anl

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s27 vo11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario. s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario. s26 vo10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s24o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.* s22 vo21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s19 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2° Patio. s15 v30

AVISOS

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. s17 vo16

Para tomar camp Se alquila un departamento de 3 piezas en una casa decente, á dos leguas de la plaza Victoria, con ó sin pension, Ocurran Calle de Rivadavia 155 que darán razon.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 6 m[n

SAN ISIDRO

s13 vo1?

25 por o|o de interés mensual

Ganará Vd. si compra de los terrenos que venderá Baizan el Domingo 4 de Octubre, ver el aviso de remate

Colegio Inglés Artes 170, fundado en 1861. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos Los directores: Alejandro y Guillermo Junor. s30 o 2.

COMISION CONSTRUCTORA

DE LOS

Almacenes Fiscales

EN EL

RIACHUELO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision Directiva se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 7 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera del antepuerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141,

Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m[n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m[n.

El pliego de condiciones hallase publicado en «La Tribuna Nacional.»

Por mas informes, ocúrrase á las Oficinas de la Comision, de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO.
Secretario Contador.

s30 v o28

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumeria, etc., etc.; boneteria, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885

SEGUNDA SERIE

EXPOSICION GENERAL

El Juéves 1° de Octubre y dias siguientes s27 vo3

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 y 112

s1° perm.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
Oficial 1°

s2 vo3

LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE

MENDOZA

A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido liquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre

Infaliblemente á las 11 de la mañana

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA

Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*

s27 vo4

CAFÉS TORRADOS

Cafés por excelencia

A. SAINT—515, Artes, 515

No descuidarse de las numerosas imitaciones

Exijir EL AGUILA

s 1 perm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1° DE OCTUBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

s1 perm

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m. á 4 p m todos los dias

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regularidad facilitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Manay*, Administrador. s. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1º de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m[n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel selado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-Correos durante un año haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s20 vo19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s20 vo19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

Comisaria General de Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trencilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
8000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borcegui) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 50 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 o[o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de pesos m[n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—El Comisario General. s19 o19

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
s1 per.

REMATES

Gregorio Cristal

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, calle Méjico 830, edificada á la moderna, á media cuadra del gran boulevard Entre Rios, con tramway á la puerta. Tasada en 4,000 pesos m[n; base para la venta 2[3 partes 3,000 pesos m[n.

El domingo 1º de Noviembre del corriento año á las 4 p. m., procederé á la venta de la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Angela Merlo de Sívori y para dividir el condominio. Compuesta de 6 piezas, 1 despensa, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas de cedro y brocal de mármol, parral con sarso de hierro y demás comodidades; edificio completamente moderno.

Títulos perfectos Por informes, al rematador, Rivadavia 81, ó á la oficina del Dr. Reynal O'Conor. s30 n1.

Guillermo Gowland

JUDICIAL

Esplèndida propiedad

AD CORPUS

BOULEVARD INDEPENDENCIA

Num 865

ENTRE SARANDI Y RINCON

Tasacion y base para la venta

PESOS 5000 M. N.

8 1[2 varas de frente

Por 40 varas de fondo

EL DOMINGO

1º DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo, con 8 buenas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, parral, pozo, algibe, 3 patios, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1600 m[c.

Por mas informes á la escribania de Saturnino Garcia.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. s24 n1

Vicente Hoyo y Ca.

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2[3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M[N.

El Domingo 1º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemes en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (136 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I Portela, por el Sud y Este con D Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2º CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de duraznos y de adorno.

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Raggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6 s22 vo25

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°[.
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el METEORO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. El vapor JÚPITER sale de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.
s1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1º de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general. calle 25 de Mayo núm. 77 s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital................ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO, y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.